

tualmente en comisión de servicios en el Distrito Universitario de Santander, quede adscrita a la plantilla del nuevo Distrito de Alicante, cesando simultáneamente como funcionaria perteneciente a la plantilla del Distrito Universitario de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

24387 *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se adscribe al nuevo Distrito Universitario de Cádiz a don Antonio Torralba Martínez, Inspector de Bachillerato del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Enseñanzas Medias como consecuencia de la creación del nuevo Distrito Universitario de Cádiz, por Ley 29/1978, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, número de Registro de Personal A11EC129, don Antonio Torralba Martínez, que venía prestando servicios como funcionario titular de la plantilla de Sevilla, quede adscrito con el mismo carácter a la plantilla del nuevo Distrito de Cádiz, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

24388 *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se adscribe al nuevo Distrito Universitario de León a don Francisco G. Pérez Rivas, Inspector de Bachillerato del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Enseñanzas Medias como consecuencia de la creación del nuevo Distrito Universitario de León, por Ley 29/1978, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, número de Registro de Personal A11EC121, don Francisco G. Pérez Rivas, perteneciente a la plantilla del Distrito Universitario de Oviedo, con residencia en León, y actualmente en situación de excedencia especial, quede adscrito a la plantilla del nuevo Distrito Universitario de León, cesando simultáneamente en la plantilla del Distrito Universitario de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

24389 *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se acepta la opción del Profesor adjunto de Universidad don Ismael Roca Meliá por una de las plazas que ha obtenido en diferentes concursos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 11 de agosto de 1981, y en virtud de concurso de traslado, el Profesor adjunto de Universidad don Ismael Roca Meliá ha obtenido la Adjunta de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, y por Orden de 17 del mismo mes obtuvo igualmente la plaza de la misma denominación del Colegio Universitario de Castellón, integrado en la citada Universidad de Valencia.

Como quiera que el interesado opta por la plaza de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la opción del señor Roca Meliá, manteniendo la adjudicación hecha a su favor por Orden ministerial de 11 de agosto pasado para la Adjunta de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia y quedando, en consecuencia, anulada la adjudicación de la plaza de «Filología latina» del Colegio

Universitario de Castellón, integrado en la Universidad de Valencia, plaza que se declara desierta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

24390 *ORDEN de 30 de septiembre de 1981 por la que se cesa a don Juan Landeta Bilbao como Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Dispuesto el nombramiento del Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil don Juan Landeta Bilbao como Presidente de la Comisión Gestora de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander, establecida en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto 2942/1978, de 29 de septiembre y Director de dicho Centro,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Marina Mercante, ha tenido a bien disponer el cese del expresado Profesor como Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz, para cuyo cargo fue designado en virtud de Resolución de 6 de febrero de 1978 «Boletín Oficial del Estado» número 46, del 23), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—P. D. el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante.

MINISTERIO DE CULTURA

24391 *REAL DECRETO 2349/1981, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese de don Herminio Ramos Pérez como Delegado provincial del Ministerio de Cultura en Zamora.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Herminio Ramos Pérez como Delegado provincial de Cultura en Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
INIGO CAVERO LATAILLADE

24392 *REAL DECRETO 2350/1981, de 2 de octubre, por el que se nombra Director provincial del Ministerio de Cultura en Zamora a don Miguel Angel Mateos Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director provincial del Ministerio de Cultura en Zamora a don Miguel Angel Mateos Rodríguez.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
INIGO CAVERO LATAILLADE